

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
Departamento de Análisis Técnico y Curricular
FU-09-CONESUP
(Formulario Designación de Autoridades)

UNIVERSIDAD: _____

Normativa vigente	Requisitos Administrativos ante la Secretaría Técnica	Observaciones	Cumple	
			Sí	No
L6693-A6-ic L6693- A11	1. Presenta la solicitud de aprobación de autoridades académicas suscrita por el Rector o Representante Legal.			
RG-A26-i-ii	2. Presenta carta debidamente firmada por la persona propuesta.			
RG-A27-i-ii	3. Atestados de la autoridad 3.1 Presenta copia de la cédula de identidad. 3.2 Presenta currículum académico de la autoridad 3.3 Presenta copia de los títulos académicos debidamente certificada ante un notario público (mínimo grado de Licenciatura). 3.4 Presenta certificación de experiencia académica (el número de años define el puesto a desempeñar) en docencia, investigación o extensión universitaria			
RG-A27	4. Presenta cuadro que indica las calidades de la autoridad académica vigente como de la autoridad propuesta.			

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
Departamento de Análisis Técnico y Curricular
FU-10-CONESUP
(Formulario Designación de Docentes)

UNIVERSIDAD: _____

Normativa vigente	Requisitos Administrativos	Observaciones	Cumple	
			Sí	No
L6693-A6-ic	1. Presenta la solicitud de designación de docentes suscrita por el Rector o Representante Legal.			
L6693-A6-ic	2. Presenta cuadro sinóptico de la nómina del personal docente.			
RG-A19-i-iv RG-A22	3. Carta de aceptación de cada uno de los docentes 3.1 Aporta nombre de la carrera, grado académico y cursos que impartirá. 3.2 Indica el tiempo que dedicará a las tareas académicas (No debe poseer cargas excesivas de horas semanales lectivas en una o varias instituciones).			
RG-A19- i- iii RG-A19- i- i RG-A19- ii	4 Atestados 4.1 Presenta currículum vitae de cada docente propuesto. 4.2 Presenta copia de la cédula de identidad de cada docente propuesto. 4.3 Presenta copia del título de cada docente propuesto certificada por un notario y su reconocimiento cuando fuese el caso. 4.4 Aporta certificación original de experiencia académica universitaria de cada docente propuesto.			

RG-A20- if	<p>5. Perfil profesional.</p> <p>5.1 Presentan docentes con un nivel académico igual o superior al nivel del plan de estudios de la carrera en la que impartirán lecciones.</p> <p>5.2 Corresponde el título universitario de los profesores al área académica de la asignatura a impartir.</p> <p>5.3 Cumple el 20% del total del personal académico con experiencia universitaria de al menos 5 años.</p> <p>5.4 Cumple el 10% del total del personal académico con experiencia universitaria no menor a 10 años.</p>			
RG-A20-ic-id RG-A20-ia RG-A20-ib RG-A20-ie	<p>6. Cuadro de porcentajes</p> <p>6.1 Cumple el 20% del total del personal académico con experiencia universitaria de al menos 5 años.</p> <p>6.2 Cumple el 10% del total del personal académico con experiencia universitaria no menor a 10 años.</p> <p>6.3 Cuenta con un máximo del 20% con sólo el grado académico de bachiller universitario.</p> <p>6.4 Cuenta con un mínimo el 80% del grado académico de licenciatura. De este porcentaje un mínimo del 15% debe ostentar grado superior.</p> <p>6.5 Cuenta con un mínimo de 10% del total del personal académico docente al menos, con 3 publicaciones.</p>			
RG-A21	<p>7. Presenta variaciones en la nómina docente de una carrera aprobada por el CONESUP, con los porcentajes establecidos de los requisitos académicos.</p>			